



| | | |
|---|---|-----------------------|
|  |  | |
| | AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. | |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES | |
| | CM 2022 - 006 | PÁGINA 1 DE 17 |

OBSERVACIONES

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo atencionproveedores@aguasdelatrato.co, indicando en el asunto, en número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.

RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES: Adquisición de elementos de protección personal y seguridad industrial para los empleados de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en la ciudad de Quibdó-Chocó. El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.

EL CONTRATISTA será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., también asumirá todos los riesgos sobre los elementos rechazado a partir de la fecha en que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores.

TIEMPO DE ENTREGA: sesenta (60) días calendario

FECHA DE APERTURA: 08 de marzo del 2022.



FECHA DE CIERRE: 15 de marzo del 2022.

TIPO DE ADJUDICACIÓN: Compra Menor

LUGAR DE ENTREGA: Las entregas del objeto del contrato se realizarán en la ciudad de Quibdó - departamento del Chocó, en el almacén de la sede administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabi.

OBJETO: Adquisición de elementos de protección personal y seguridad industrial para los empleados de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en la ciudad de Quibdó-Chocó.

ENTREGA DE LA OFERTA: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, informa que, ante las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional ante la situación presente respecto a la salud pública (COVID -19), recibirá la oferta del proceso contractual a través de la página WEB atencionproveedores@aguasdelatrato.com Solo se aceptará la presentación de ofertas vía correo electrónico.

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.  | |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES | |
| | CM 2022 - 006 | PÁGINA 2 DE 17 |

CONDICIONES DE ENTREGA:

La adquisición de los elementos descritos se realizará con una única entrega, de acuerdo a la solicitud del CONTRATANTE, cuya fecha será acordada entre el administrador y el CONTRATISTA.

La entrega se controlará con un formato elaborado por la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, donde se detallarán los elementos requeridos, se concretizará con la validación y aprobación de las especificaciones técnicas por parte del administrador, para que el contratista genere la factura por las cantidades suministradas.

RECHAZOS Y DEVOLUCIONES: Una vez recibidos los elementos de protección personal y seguridad industrial para los empleados de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en la ciudad de Quibdó-Chocó

el administrador del contrato confrontará que cada elemento cumpla con las características y especificaciones técnicas contempladas en el contrato, en caso de encontrar modificaciones o alteraciones, contactará al contratista para la devolución y que este proceda con el cambio los cuales deberá hacerlo dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en las condiciones particulares.
- Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
- Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- Atender los requerimientos que sean formulados por el administrador del contrato y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
- Informar por escrito y oportunamente al administrador y gestor del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante el desarrollo del contrato.
- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto y las actividades contractuales según lo dispuesto en el pliego de condiciones, sus adendas, y la propuesta presentada, documentos que harán parte integral del contrato a suscribir.
- Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado de aportes a la seguridad social, y parafiscales.
- El contratista debe actuar bajo estricto cumplimiento y apego de la normatividad colombiana, y de los lineamientos exigidos en el presente pliego y documentos que se deriven del contrato.
- Deberá garantizar los precios ofertados y contratados durante toda la vigencia del Contrato, sin que apliquen reajustes.

- Los gastos, costos directos e indirectos que se generen para cumplir a cabalidad el objeto del contrato deben ser a cargo del CONTRATISTA.
- Si durante la entrega se llegara a detectar que lo bienes entregados, son defectuosos o diferentes a las especificaciones solicitadas por el administrador del contrato, el contratista deberá proceder con el cambio de los mismos.
- Cumplir con la documentación requerida para la legalización del contrato de acuerdo a lo establecido en la ley.
- Que los productos entregados sean de buena calidad y cuenten con la ficha técnica avala por la norma aplicable.
- La entrega de cada uno de los elementos a suministrar deberá ser autorizada por el administrador del contrato, quien validará que la calidad y especificaciones cumplan los requerimientos empresariales de acuerdo a las muestras proporcionadas por el contratista.
- Los elementos como los tapabocas industriales y clínicos entregados deberán corresponder a las muestras que fueron aprobadas por el administrador del contrato.
- Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

ADJUNTAR CON LA COTIZACION:

- Copia de la cédula de la persona natural o del representante Legal de la persona jurídica
- RUT actualizado
- Certificado de aportes parafiscales y prestaciones sociales
- Formato de prevención lavado de activos y financiación del terrorismo
- Paz y salvo impuesto de industria y comercio de Medellín sí les aplica. En caso de no aplicarles, informarlo por escrito
- Nombre de la persona de contacto
- Certificado de Cámara de comercio no mayor a (30) días
- Fotocopia de la cédula del representante legal, en donde se visualice la fecha de expedición.

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:



| REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN | PERSONA NATURAL | PERSONA JURÍDICA |
|---|-----------------|------------------|
| Existencia y Representación Legal. Copia de la cédula de la persona natural, Certificado de existencia y representación legal de la Persona Jurídica. | x | x |
| Forma de Participación: Personas Naturales y Personas Jurídicas, | x | x |

| | | | |
|---|---|---|--|
| Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales según al art. 50 de la ley 789 de 2002. | x | x | |
| Requisito financiero: IL: >1, IE: < 80%. | x | x | |

La verificación de los antecedentes disciplinarios (procuraduría) y de responsabilidad fiscal (contraloría) del oferente, judiciales (policía) del oferente y del revisor fiscal (si aplica), así como en la lista OFAC, consulta LAFT y en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, la realizará el empleado encargado del proceso de selección, quien deberá imprimir las certificaciones, para que reposen en el expediente, así como las demás que a través del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios y la Secretaría General impartan.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



| ITEM | CANTIDAD | CONCEPTO | UNIDAD DE MEDIDA | ESPECIFICACIONES | MARCAS | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA % |
|------|----------|--|------------------|--|--------|-----------------------------|-------|
| 1 | 10 | Cono de señalización vial color naranja de 90 cmts | Unidad | Deberán elaborarse en material plástico flexible con protección ultravioleta (UV), para garantizar la permanencia del color. Serán de color naranja, altura de 50 cm y su base será de 30 cm; llevarán dos (2) franjas horizontales elaboradas con papel reflectivo tipo IV de color blanco, una superior de 15 cm de ancho y otra inferior de 10 cm cada una, separadas 10 cm entre sí. Los conos deberán llevar en la base y en bajo relieve el logotipo de la empresa | | | |
| 2 | 5 | Batas para laboratorio | Unidad | Largo mínimo 70 cm, blanca, con botones, bolsillos y tela antilíquido, manga larga con botón para remangarla. Tallas S y M | | | |
| 3 | 10 | Casco de seguridad | Unidad | Casco de seguridad: debe ser clase g, tipo sombrero, dotado de barbuquejo con apoyos laterales y posterior, color blanco, suspensión con ajuste rápido tipo Ratchet. Debe tener impreso el logo de aguas del atrato en su parte | | | |

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.  | |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES | |
| | CM 2022 - 006 | PÁGINA 5 DE 17 |



| | | | | | | | |
|---|------|--|--------|---|--|--|--|
| | | | | frontal. debe cumplir norma ANSI z89.1 | | | |
| 4 | 550 | Guantes trabajo liviano Tallas: Según ancho de la palma S(7", 18cm)M(8", 20cm)L (9", 23cm)XL(10", 25cm)) -amarillos | Par | Guante de vaqueta manga larga. Con refuerzo en la palma de la mano y en los 5 dedos. Guantes de cuero con mínimo calibre 24 y cumplir con lo indicado en la norma ICONTEC 1981, cuando se trate de otros materiales alternativos el fabricante deberá certificar una norma técnica asimilable en cuanto a resistencia textura de los materiales, incluirán los cinco dedos y tendrán abertura amplia que permita ponérselos y quitárselo fácilmente, deben cumplir la norma ICONTEC 2190 | | | |
| 5 | 8000 | Tapabocas industriales | Unidad | Mascarilla de tres filtros con elástico para protección contra el polvo y partículas, color negro con válvulas para respirar. Elaborado con materiales no tejidos, diseño antropométrico para el trabajador. Diseñado para retener partículas con tamaño promedio superior a 10 micras. Disponible en color gris y blanco. Material que cumple con la norma NIOSH 42 CFR-84. En suave material no tejido e hipo alérgico que proporciona máxima comodidad, absorbe eficazmente la humedad generada por el sudor y la exhalación manteniendo el respirador muy fresco internamente. | | | |
| 6 | 20 | Guante látex caja X 100 | Caja | Guantes de látex, tipo quirúrgicos en presentación por cajas. Tallas M y L | | | |
| 7 | 2 | Protector auditivo de inserción caja X 50 | Caja | fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico suave de larga duración. | | | |
| | 1 | | UNIDAD | MASCARA FACIAL CARA COMPLETA 3 M 6800 Presentación | | | |

| | | |
|---|--|---|
| 8 | <p>Mascarilla con filtro cara completa (Incluir filtros)</p> | <p>La máscara 6800 de 3M es un respirador de cara completa perteneciente a la serie 6000 tamaño Medium preparada para brindar al usuario una óptima y efectiva protección, tanto facial como respiratoria, que se alcanza observando las instrucciones de uso sugerido por la marca.</p> <p>Principales características y Beneficios:</p> <p>El respirador 6800 de 3M, al igual que todas las máscaras pertenecientes a la serie 6000, equipado con sus correspondientes filtros y cartuchos, se caracteriza por su Livianidad, lo cual permite mayor comodidad en periodos de uso prolongados.</p> <p>El visor del respirador 6800 es una pantalla de policarbonato que al tener los cartuchos diseñados hacia atrás permiten una mejor visibilidad. La Máscara posee una copa nasal interna que impide el empañamiento del visor.</p> <p>El visor está preparado para resistir impactos y cuenta con un revestimiento contra posibles ralladuras.</p> <p>Es un material de trabajo altamente sofisticado, confortable, suave, liviano e hipo alergénico.</p> <p>Se puede adaptar sin inconvenientes para ser utilizado con sistema de línea de aire.</p> <p>Aplicaciones:</p> <p>Laboratorios e Industria Farmacéutica en general. Química. Petroquímica. Minería. Operaciones con soldadura. Agroquímicos. Industria Alimenticia. Industrias del Acero, Aluminio y del Vidrio.</p> |
|---|--|---|

| | | | | | | | |
|----|----|---|------------|---|--|--|--|
| 9 | 30 | Tapaboca clínico caja x 50 unidades | Caja | <p>Compuesto de: 2 capas de tela no tejida y una capa intermedia de meltblown (repelente de olores) y 3 pliegues para mayor cobertura facial. El cuerpo del tapabocas funciona como sistema de protección frente a fluidos.</p> <p>Cada tapabocas cuenta con 2 elásticos de sujeción con el fin de sostener en forma segura, el dispositivo a la cara del usuario. Ajuste a la nariz suave y liviano, para una perfecta adaptabilidad y confort. Y llevar el logo de la empresa. Caja x 100</p> | | | |
| 10 | 20 | Cinta reflectiva de señalización | UNID AD | <p>Cintas para señalización o demarcación, usadas en la seguridad de vías con el fin de delimitar y señalar zonas de peligro. en polietileno calibre 2.50 color amarillo 10 cms de ancho por 100 o 500 metros debe decir peligro y tener el logo de la empresa Por 500 metros</p> | | | |
| 11 | 10 | Barricadas de señalización | Unida d | <p>Las barreras o maletines plásticos son un sistema modular muy fácil de armar con unidades acoplables entre si que permiten construir cerramientos seguros de acuerdo a sus necesidades, livianos y fáciles de transportar, esenciales para obras, separadores de carril, desvíos, carriles alternativos. Barrera plástica Naranja fluorescente Medida 1,50 x 0,55 x 0,45 mts Con o sin reflectivo grado ingeniería Apilables y rellenarles con agua o arena Con uniones para encadenarlas Contener el logo de la empresa</p> | | | |
| 12 | 5 | Botiquín tipo A neceser - dotado | Unida d | <p>Elaborada en PEHD (polietileno de alta densidad) color naranja. Es radiotraslúcida.</p> | | | |

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.  | |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES | |
| | CM 2022 - 006 | PÁGINA 8 DE 17 |

| | | | | | | | |
|----|----|----------------------------------|--------|--|--|--|--|
| | | | | <p>Caja para botiquín de 12" para almacenar todos tus elementos e instrumentos médicos en un solo lugar que puedas ubicar al alcance de la mano.</p> <p>Está elaborada en plástico de alta densidad con un color transparente que te permite revisar el contenido sin necesidad de abrir la tapa, además incluye una cómoda manija para transportarlo y un sistema de cierre de click..</p> <p>Debe contener los ELEMENTOS que conforman un BOTIQUÍN TIPO A</p> | | | |
| 13 | 10 | Guantes De Carnaza Tipo Soldador | Par | <p>GUANTE SOLDADOR DE 16" CON REFUERZO EXTERNO Y COSTURAS EN KEVLAR</p> <p>MATERIAL: cuero tipo carnaza de res curtido al cromo color naranja</p> <p>REFUERZO: cuero tipo carnaza de res curtido al cromo color naranja</p> <p>HILO: kevlar industrial de alta tenacidad</p> <p>Fabricados en cuero tipo carnaza para proteger las manos en actividades donde hay exposición trabajos de soldadura directa, manipulación de elementos pesados y operación de herramientas industriales</p> | | | |
| 14 | 20 | Monogafas | Unidad | <p>Lente en policarbonato de alta resistencia.</p> <p>Resistente a rayones.</p> <p>Lente de alta transparencia con refinada calidad óptica.</p> <p>Diseño ligero y adecuado</p> <p>Las gafas de seguridad brindan protección frontal y lateral contra golpes, polvo, chispas y radiación ultravioleta.</p> | | | |
| 15 | 1 | KIT ANTIDERRAME | Unidad | <p>El Kit Antiderrame Control Derrames de Químicos 20 galones contiene:</p> <p>2 absorbente granulado (1 Kg).</p> | | | |

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.  | |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES | |
| | CM 2022 - 006 | PÁGINA 9 DE 17 |



| | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|
| | | CONTROL Químicos - PAC | | 3 Barreras absorbentes (7,7 cm diámetro x 1.20 m de longitud). 10 bolsas industriales rojas (70 cm x 1m) con amarre plástico. 1 chaleco reflectivo o traje Tyvek. 1 gafas de seguridad. 1 desengrasante biodegradable certificado (1 galón) 1 guantes de nitrilo de 13" con recubrimiento interno. 1 linterna recargable. 1 caneca plástica azul con tapa de seguridad (20 galones). 1 masilla epóxica Rally (50 g). 30 paños absorbentes (15 x 18 cm). 1 recogedor plástico de mano. 1 respirador de gases y vapores línea económica doble cartucho. 1 cinta de señalización (50 m). 1 pala antichispas, naranja, retráctil. 5 tacos de madera. 1 martillo de caucho. 1 instructivo de uso. | | |
| TOTAL, COTIZACIÓN | | | | | | |
| Observación: En la quinta columna (marcas) se debe relacionar el nombre de la misma, se requieren marcas conocidas en el mercado. De igual forma se requiere que se especifique el porcentaje del IVA de cada producto, cuando aplique y se anexas las especificaciones técnicas correspondientes. | | | | | | |

Cada uno de los elementos deberá poseer la respectiva ficha técnica con su imagen, marca y referencia para verificación en el momento de la evaluación, la cual debe ser entregada como un requisito de participación.

El proponente deberá suministrar una garantía de 6 meses sobre los elementos suministrados, por defectos de fábrica o por calidad.

Los elementos deben cumplir con las siguientes características:

- Buena calidad en los productos
- Entrega dentro de los tiempos pactado con la empresa
- Los elementos cotizados cumplir con las normas aplicables vigentes.
- Los elementos solicitados deben cumplir con las normas vigentes aplicables en seguridad y salud en el trabajo
- Se deberá realizar entrega de los elementos después de los 10 días hábiles del pedido de los mismos.
- El tipo de contrato corresponde a la adquisición de elementos de Protección Personal y Seguridad industrial por cantidades

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.  | |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES | |
| | CM 2022 - 006 | PÁGINA 10 DE 17 |

- Precios competitivos en el mercado

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

El contrato que se pretende celebrar a través del presente proceso de contratación es una compra menor a través de Solicitud Publica de Oferta.

Entre las ofertas que cumplan con los requisitos de participación, EL CONTRATANTE efectuará la ponderación de los siguientes factores:

Factores de ponderación

| Factor | Puntaje |
|--------------------|---------|
| Valor de la oferta | 70 |
| Experiencia | 30 |
| Total | 100 |

Ponderación valor

Al oferente que ofrezca el menor precio comparable y total, se le asignarán setenta (**70**) puntos y a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Po_{(i)} = \frac{Vo \times 70}{V_{(i)}}$$

Donde:

Po_i = Puntaje de la oferta analizada total.



V_i = Valor cotizado de la oferta analizada total/.

Vo = Valor cotizado de la oferta más económica total.

Ponderación Experiencia

Anexar seis (6) certificados de experiencia en actividades relacionadas con el objeto contractual durante los últimos cinco (5) años, contabilizados hasta la fecha de cierre de presentación de las ofertas por valor acumulado igual o superior a 82 SMMLV, en donde cada contrato individual no debe ser inferior a 14 SMMLV.

La experiencia requerida deberá ser demostrada con la entrega de copias del acta de recibo final, certificación en la que especifique claramente: La persona contratante, el contratista, el objeto contractual, el valor del contrato, la fecha de ejecución del contrato, el tiempo de duración del contrato, el recibo a entera satisfacción del contrato, en hoja membretada o rubricada por la entidad que la acredita y/o acta de liquidación del respectivo contrato.

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.  | |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES | |
| | CM 2022 - 006 | PÁGINA 11 DE 17 |

| | |
|-------------------|-----------|
| 1 a 2 contrato | 10 puntos |
| 3 a 6 contratos | 20 puntos |
| 6 o más contratos | 30 puntos |

Luego de realizada esta ponderación el puntaje final asignado para cada proponente se obtendrá de la sumatoria del resultado del precio y la experiencia, así se establecerá el orden de elegibilidad de mayor a menor puntaje.

En el evento que el oferente no presente la experiencia específica relacionada con el objeto contractual, la empresa contratante se abstendrá de efectuar la evaluación de las propuestas que incumplan con este requerimiento.



PLAZO: El plazo del contrato de compraventa será por sesenta (60) días contados a partir de la firma del acta de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. para la supervisión del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN O COBERTURA: Las entregas del objeto del contrato se realizarán en la ciudad de Quibdó - departamento del Chocó, en el almacén de la sede administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabi.

FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL TERCERO

PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, FRAUDE, CORRUPCIÓN Y SOBORNO

| Introducción e instrucciones |
|--|
| <p>Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (en adelante ANEPM), en su calidad de sujeto responsable de contar con un sistema de gestión de riesgos Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (en adelante LA/FT), ha dispuesto el presente formulario para quienes deseen vincularse con ella, en coherencia con la normatividad aplicable en esta materia, las disposiciones legales tendientes a fortalecer los mecanismos de prevención de actos de fraude, corrupción y soborno, sus actuales Políticas de Gestión Integral de Riesgos, de Responsabilidad Social Empresarial y su Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)</p> <p>El presente formulario debe ser entregado con la propuesta y deber ser diligenciado completamente.</p> <p>Tenga en cuenta que:</p> <p>a) Es posible que alguna información no aplique, en cuyo caso así deberá expresarse escribiendo N/A.</p> <p>b) En el caso de personas jurídicas, el formato debe ser firmado por el Representante Legal.</p> |

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.  | |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES | |
| | CM 2022 - 006 | PÁGINA 12 DE 17 |

- c) En el caso de empresas que no cuenten con un Certificado de Existencia y Representación Legal, anexar el documento equivalente, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y copia del RUT de la empresa.
- d) Para el caso de las personas naturales, el formato debe ser rubricado por el proponente (persona natural) adjuntando fotocopia de su cédula de ciudadanía.
- e) Para todo Consorcio o Unión Temporal, cada persona natural o jurídica que lo compone debe diligenciar y firmar el presente formulario de manera independiente.
- f) Para toda sucursal en Colombia de una sociedad extranjera, debe diligenciarse el presente formulario relacionando la información de la sucursal en Colombia, así como de la sociedad principal extranjera, indicando para esta última todos los campos requeridos.
- g) Diligenciar los siguientes datos:
- N° de PC – EP – CRW -WS: _____
- Consorcio o Unión Temporal: _____

Aviso de privacidad: ANEPM comunica que los datos personales suministrados con ocasión del presente formulario serán tratados de manera segura y confidencial, acorde con nuestra política de protección de datos personales publicada en el sitio web, con la finalidad de cumplir obligaciones relacionadas con prevención de los riesgos LA/FT. Para este tratamiento ANEPM podrá acudir a los datos personales de contacto suministrados, como pueden ser, correo electrónico, números de teléfono, SMS, entre otros. Los datos



personales recolectados podrán ser comunicados a autoridades, contratistas y empleados de estos cuando se requiera, con las finalidades antes informadas y podrán ser tratados, comunicados o cedidos entre ANEPM, la matriz EPM y sus filiales nacionales e internacionales en ejercicio del derecho a informarse que les asiste.

Cualquier consulta y/o reclamación sobre el tratamiento de sus datos personales y para acceder, rectificar o modificar estos, podrá realizarla a través de nuestro canal de habeas data en el buzón: buzoncorporativo@aguasnacionalesepm.com.co.

Para acceder a nuestra política: http://www.grupo-epm.com/Portals/3/Proteccion%20de%20datos/CIRCULAR_N_015_DE_2014.pdf

El suscrito manifiesta que los datos e información que suministra en este documento son veraces y que ha sido debidamente informado de las finalidades del tratamiento sobre sus datos personales.

| Información básica de la Empresa o Persona Natural | |
|--|-----------------------|
| Nombre, razón o denominación social: | |
| Tipo y Número de Identificación: | Fecha de Expedición*: |



| | | |
|---|---|------------------------|
|  | AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.  | |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES | |
| | CM 2022 - 006 | PÁGINA 13 DE 17 |

| | |
|---|---|
| Dirección: | |
| Ciudad | País: |
| Teléfono Fijo: | Teléfono Celular (Móvil): |
| Correo electrónico: | |
| Página WEB | |
| Tipo de Sociedad | Nacional (Colombia) <input type="checkbox"/> |
| | Extranjera <input type="checkbox"/> País: _____ |
| | Sucursal en Colombia <input type="checkbox"/> |
| ¿La sociedad es matriz, filial o subsidiaria? Indique el nombre / razón social, el tipo y número de identificación de las empresas del Grupo empresarial, y la calidad que ostenta dentro del grupo. | |
| ¿En qué países tiene operaciones comerciales y financieras? | |

* Para Persona Natural (Cédula de ciudadanía colombiana)

| Información del Representante Legal | | |
|-------------------------------------|-----------|----------|
| | Principal | Suplente |
| Nombres: | | |
| Apellidos: | | |
| Tipo y No. De ID | | |
| Fecha de Expedición | | |
| Dirección | | |
| Ciudad | | |
| Correo electrónico | | |



| Información del Oficial/Empleado de Cumplimiento | | |
|--|-----------|----------|
| | Principal | Suplente |
| Nombres: | | |
| Apellidos: | | |

| | | |
|---|---|------------------------|
|  |  | |
| | AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. | |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES | |
| | CM 2022 - 006 | PÁGINA 14 DE 17 |

| | | |
|---|--|--|
| Tipo y No. De ID | | |
| Fecha de Expedición | | |
| Teléfono | | |
| Dirección | | |
| Ciudad | | |
| Correo electrónico | | |
| <p>¿La sociedad está sujeta a alguna normatividad que la obligue a implementar algún control para la prevención o gestión de riesgos de LA/FT fraude, corrupción y/o soborno?, Cual(es)?</p> <p>¿Qué tipo de sistema se tiene implementado?</p> | | |

| Información de miembros de Junta Directiva, Consejo de Administración o su equivalente - PRINCIPALES | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Nombres: | | | | | |
| Apellidos: | | | | | |
| Tipo y No. De ID | | | | | |
| Fecha de Expedición | | | | | |
| Dirección | | | | | |
| Ciudad | | | | | |
| Correo electrónico | | | | | |

| Información de miembros de Junta Directiva, Consejo de Administración o su equivalente - SUPLENTE | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Nombres: | | | | | |
| Apellidos: | | | | | |
| Tipo y No. De ID | | | | | |

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.  | |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES | |
| | CM 2022 - 006 | PÁGINA 15 DE 17 |

| | | | | | |
|----------------------------|--|--|--|--|--|
| Fecha de Expedición | | | | | |
| Dirección | | | | | |
| Ciudad | | | | | |
| Correo electrónico | | | | | |

| Información de Revisores Fiscales o Auditores Externos | | |
|--|-----------|----------|
| | Principal | Suplente |
| Nombres: | | |
| Apellidos: | | |
| Tipo y No. De ID | | |
| Fecha de Expedición | | |
| Dirección | | |
| Ciudad | | |
| Correo electrónico | | |

| |
|--|
| En caso de tener una firma o persona jurídica como Revisor Fiscal o Auditor, indicar los datos de la misma: |
| Razón social: |
| Tipo y Número de Identificación: |
| Observaciones o Aclaraciones: |

| |
|--|
| Accionistas o socios con participación superior o igual al cinco por ciento (5%) |
| Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen una participación superior o igual al CINCO POR CIENTO (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación: |

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.  | |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES | |
| | CM 2022 - 006 | PÁGINA 16 DE 17 |

| Nombres y apellidos*/Razón Social | Tipo y No. de Id. | Fecha de Expedición del Documento | Participación en el capital social (%) | Dirección | Ciudad |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------------------------|--|-----------|--------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

***En caso que uno de los accionistas sea una persona jurídica, especifique la Razón Social y la identificación de la misma.**

Nota: utilizar un cuadro aparte para detallar todos los socios en caso de requerir más espacio.

| Manifestaciones |
|--|
| <p>Con la presentación de la oferta declaro que:</p> <p>Los recursos con los cuales se ejecutará el contrato o el relacionamiento no provienen de ninguna actividad ilícita y aquellos que eventualmente recibiré por ejecución del mismo no serán destinados a financiar ninguna actividad ilícita.</p> <p>La información consignada y anexa a este formulario es veraz y admito que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la misma y la devolución de la documentación, como también la cancelación de mi inscripción o registro.</p> <p>En caso de ser persona jurídica, declaro que los recursos con los cuales fue constituida no provienen de ninguna actividad ilícita.</p> <p>Que actualmente no existe en mi contra o de la sociedad que represento o alguna sus PARTES o de sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, de sus representantes legales, Revisores Fiscales, Auditores Externos y sus miembros de la Junta Directiva, sentencia judicial en firme o condena por la comisión de delitos dolosos, relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción o soborno; en Colombia o cualquier otro país.</p> <p>Que actualmente no existe en mi contra o de la sociedad que represento o alguna sus PARTES o de sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, de sus representantes legales, Revisores Fiscales, Auditores Externos y sus miembros de la Junta Directiva, vinculación alguna a investigaciones o procesos penales por delitos dolosos relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción o soborno, en Colombia o cualquier otro país, o exista información pública, que</p> |

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.  | |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES | |
| | CM 2022 - 006 | PÁGINA 17 DE 17 |

impacte legal y reputacionalmente a alguna de las empresas del Grupo EPM, o que pueda exponer a estas frente a un riesgo de carácter legal o reputacional.

Nota: En caso que exista sentencia judicial en firme o condena o vinculación alguna a investigaciones o procesos penales por delitos dolosos relacionados con LA/FT fraude, corrupción o soborno, así como información que impacte legal y reputacionalmente a una de LAS PARTES, que pueda exponer a ANEPM, a un riesgo de carácter legal o reputacional, deberá adjuntarse a este formulario, documento que relacione y detalle estos eventos.

| Autorización |
|--|
| <p>Mediante la presente, autorizo a ANEPM., para que consulte las listas públicas establecidas para el control de LA/FT, así como las centrales de información y/o bases de datos públicas, correspondiente a la persona jurídica que represento, a sus representantes legales, revisores fiscales, miembros de Junta Directiva y Socios.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas, autorizo la consulta, tanto de la persona jurídica, como de los representantes legales, accionistas con participación igual o superior al 5% del capital social.</p> <p>Manifiesto que cualquier variación en la información suministrada será puesta en conocimiento de ANEPM.</p> <p>De igual forma, se procederá cuando ANEPM lo requiera durante la ejecución del proceso de contratación o del contrato (en caso que éste llegue a concretarse).</p> |

Para la constancia,

Firma del representante del proponente o del proponente persona natural)

| | |
|---|--|
| Nombres y apellidos: | |
| Tipo y Número de Identificación: | |
| Fecha de la firma del documento: | |

El no diligenciamiento de los campos requeridos se tomará como incompleto el formulario.